Universidad de Navarra

Poder, gobierno y autoridad (MGCO)

Guía docente 2024-25

PRESENTACIÓN

Breve descripción: El curso analiza los conceptos de poder, gobierno y autoridad como diferenciados siguiendo su evolución en la historia de las ideas políticas. También se estudian fenómenos políticos relativos a esa conceptualización como es el caso de la legitimidad política y la soberanía. Además se estudia comparativamente el desarrollo de los citados conceptos en dos tradiciones jurídico-políticas: la tradición anglosajona de la *Rule of Law* y la tradición europea del *Rechtstaat*.

- **Titulación**: Master en Gobierno y Cultura de las Organizaciones
- **Módulo/Materia**: Módulo: Teórico/Materia: Política
- **ECTS**: 3
- **Curso, semestre**: Curso único/Semestre I
- **Carácter**: Obligatorio
- **Profesorado**: Montserrat Herrero
- **Idioma**: Español
- **Aula, Horario**:

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Competencias)

- CB6: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB9: Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CG3: Comprender la influencia que esta temática juega en la vida de la persona y de la sociedad.
- CE1: Ser capaz de reconocer las claves ontológicas, epistémicas y práxicas en diversas corrientes filosóficas.
- CE9: Construir modelos estructurales de organización del poder apoyados en argumentos de legitimidad convincentes en los diferentes ámbitos institucionales en los que se desarrolla el gobierno.
- CE11: Revisar la racionalidad de los sistemas legales positivos de las sociedades liberales avanzadas y los problemas a los que se enfrenta en la actualidad a través de la investigación reciente.

Competencias Adicionales

- Criticar con profundidad los marcos conceptuales interpretativos de la realidad del gobierno y de la cultura de las organizaciones.
- Identificar la metodología pertinente para analizar problemas concretos relativos a la acción directiva o de gobierno.
- Construir modelos estructurales de organización del poder apoyados en argumentos de legitimidad convincentes en los diferentes ámbitos institucionales en los que se desarrolla el gobierno.
- Revisar la racionalidad de los sistemas legales positivos de las sociedades liberales avanzadas y los problemas a los que se enfrenta en la actualidad a través de la investigación reciente.

Universidad de Navarra

Resultados de aprendizaje.

- Distinguir entre los conceptos de poder, gobierno y autoridad en las diferentes formulaciones utilizadas en la teoría política moderna y contemporánea y las repercusiones que la relación entre estos conceptos ha tenido para la verificación de modelos institucionales concretos.
- Ser capaz de aplicar la distinción teórica entre poder, gobierno y autoridad a un caso concreto del ámbito del gobierno de las organizaciones elegido por el alumno en conversación con el profesor.
- Adecuada utilización de esa conceptualización a la hora de abordar un objeto de estudio o un caso que se haya elegido. La originalidad y relevancia del objeto de estudio elegido en el ámbito del gobierno y cultura de las organizaciones. La argumentación con la que se aborda el objeto de estudio: la claridad en el planteamiento del problema o de la hipótesis de trabajo, el orden de las ideas en la argumentación, la capacidad de síntesis, la utilización de bibliografía secundaria, la capacidad de llegar a una conclusión.

PROGRAMA

I. La especificidad de lo político.

1. Lo político y el poder.

2. Lenguajes políticos.

3. Las dos caras de lo político: posición de poder y configuración de un orden.

II. Violencia y orden. Una extraña complexio oppositorum.

III. La distinción entre potestad y autoridad como condición saludable del gobierno político.

IV. Legitimidad política.

1. La tesis de Max Weber sobre los tipos de dominación.

2. “Legalidad y legitimidad” de Carl Schmitt.

3. Álvaro d’Ors: la fuerza de la legitimidad procede del ethos.

4. Problemas de legitimidad en las sociedades democráticas contemporáneas.

V. La construcción teórica de la soberanía política y el ocaso de la distinción entre autoridad y potestad

VI. Rule of Law y Rechtsstaat: el comportamiento de dos modelos jurídico-políticos ante la autoridad y la potestad.

1. Dos tradiciones en la consideración de la relación entre ser y deber ser: la tradición insular y la continental.

2. La Rule of Law frente al Rechtsstaat considerados como tipos ideales: 2. 1. El imperio de la ley. 2. 2. La ley de quien impera.

VII. La fragmentación de la soberanía política en las teorías democráticas contemporáneas.

1. La tradición de la representación política y la democracia.

2. El Estado pluralista liberal.

3. La democracia deliberativa.

4. La democracia de minorías.

5. La democracia agonista.

VIII. Potestad y propiedad.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

1. Clases magistrales: como su propio nombre indica, son exposiciones del profesor durante 1 hora y media en las que se desarrolla un tema por extenso de acuerdo con una síntesis personal, que no aparece recogida en ninguna plataforma de conocimiento que no sea la propia inteligencia del profesor. Es algo raro hoy en día encontrar este tipo de actividad. El alumno/a requiere de una capacidad de seguimiento oral de alto rendimiento que le conduce a ser capaz de escuchar, comprender, e incluso tomar notas.

2. Lectura del manual de la asignatura. El profesor ha elaborado un manual de la asignatura publicado en el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales de España. El alumno, una vez oídas las clases magistrales, podrá reflexionar sobre la materia gracias a la lectura de ese manual.

3. A partir de la escucha y la lectura se elaborarán preguntas y críticas que se podrán formular en la última hora de cada clase.

EVALUACIÓN

CONVOCATORIA ORDINARIA

1. El examen será oral.

Universidad de Navarra

2. El examen consistirá en la respuesta a algunas preguntas sobre la materia tratada en clase que abordarán las siguientes cuestiones:

a. Distinguir entre los conceptos de poder, gobierno y autoridad en las diferentes formulaciones utilizadas en la teoría política moderna y contemporánea y las repercusiones que la relación entre estos conceptos ha tenido para la verificación de modelos institucionales concretos.

b. Ser capaz de aplicar la distinción teórica entre poder, gobierno y autoridad a un caso concreto del ámbito del gobierno de las organizaciones elegido por el alumno en conversación con el profesor. Adecuada utilización de esa conceptualización a la hora de abordar un objeto de estudio o un caso que se haya elegido. La originalidad y relevancia del objeto de estudio elegido en el ámbito del gobierno y cultura de las organizaciones. La argumentación con la que se aborda el objeto de estudio: la claridad en el planteamiento del problema o de la hipótesis de trabajo, el orden de las ideas en la argumentación, la capacidad de síntesis, la utilización de bibliografía secundaria, la capacidad de llegar a una conclusión.

c. Ser capaz de dar cuenta oralmente de los diferentes temas que se han tratado en las clases.

3. Ponderación

Asistencia e intervención en clases, seminarios y foros: 10%

Examen final: 90%

La evaluación extraordinaria tendrá los mismos elementos, pero será escrita.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Tendrá los mismos elementos, pero será escrito.

HORARIOS DE ATENCIÓN

Dra..mherrero@unav.es)

- Despacho..... Edificio. Planta
- Horario de tutoria:

BIBLIOGRAFÍA

Manual

- M. Herrero, “Poder, gobierno, autoridad. La condición saludable de la vida política”, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2015. Localízalo en la Biblioteca Localízalo en la Biblioteca

Bibliografía secundaria:

- Bodenheimer, E., Teoría del derecho, Fondo de Cultura Económica, México, 1974. Localízalo en la Biblioteca (ebook)
- Castellano, D., La naturaleza de la política, Scire, Barcelona, 2006. Localízalo en la Biblioteca
- Derrida, J., Fuerza de ley. El fundamento místico de la autoridad, Tecnos, Madrid, 1997. Localízalo en la Biblioteca
- Dicey, A. V., An introduction to the Study of the Law of the Constitution, Macmillan Press, London, 1982.
- Domingo, R., Auctoritas, Ariel, Barcelona, 1999.
- Ferrero, G., Poder. Los genios invisibles de la ciudad, Tecnos, Madrid, 1988.
- Herrero, M., Ficciones políticas. El eco de Thomas Hobbes en el ocaso de la modernidad, Katz, Madrid/Buenos Aires, 2012.
- Herrero, M., La política revolucionaria de John Locke, Tecnos, Madrid, 2015.
- Herrero, M., Carl Schmitt: Posiciones ante el derecho, Estudio preliminar, traducción y notas de Gesetz und Urteil, Über die drei Arten des rechtswissenschaftlichen Denkens, Freiheitsrechte und institutionelle Garantien der Reichsverfassung, Tecnos, Madrid, 2012.
- Herrero, M., El nomos y lo político: La filosofía política de Carl Schmitt, Eunsa, Pamplona, 1997. 2ª ed., Eunsa, Pamplona, 2007.
- Herrero, M., "Qué puede significar bien común en la sociedad pluralista contemporánea", Revista Empresa y Humanismo, vol. IX, nº 1 (2006), pp. 127-140.
- Herrero, M., "Legitimidad política y participación", Anuario Filosófico, XXXVI/1-2, 2003, pp. 111-134.
- Jouvenel, B. de, El poder: historia natural de su crecimiento, Editora Nacional, Madrid, 1956. Localízalo en la Biblioteca
- Kantorowicz, H. , Der Geist der englischen Politik- und das Gespenst der Einkreisung Deutschlands, Erns Rowohlt Verlag, Berlin, 1929.
- Meinecke, F., La idea de la razón de Estado en la Edad Moderna, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 1997.
- Negro, D., Historia de las formas de Estado, El buey mudo, Madrid, 2010.
- Negro, D., Gobierno y Estado, Marcial Pons, Madrid, 2002.
- Ors, A. d', Ensayos de teoría política, Eunsa, Pamplona, 1979.
- Ors, A. d', La violencia y el orden, Criterio, Madrid, 1998.
- Pereira Menaut, A. C., El ejemplo constitucional de Inglaterra, Universidad Complutense de Madrid, 1992.
- Pereira Menaut, A. C., Rule of Law o Estado de Derecho, Marcial Pons, Madrid, 2003.
- Pereira Menaut, C., Doce tesis sobre la política, Universidad Nacional Autónoma de México, 2000.
- Pitkin, H. F., El concepto de representación, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2014.
- Radbruch, G., El espíritu del derecho inglés, Marcial Pons, Madrid, 1999.
- Ritter, G., Machtstaat und Utopia, Oldenbourg, 1ª ed. München und Berlin,1940; 5ª ed. Die Dämonie der Macht, Hannsmann, Stuttgart, 1947.
- Schmitt, C., El concepto de lo político, Alianza, Madrid, 1991.
- Schmitt, C., Sobre los tres modos de pensar la ciencia jurídica, Tecnos, Madrid, 1996.
- Turco, G., La política come agatofilia, Edizioni Scientifiche Italiane, 2012.
- Weber, M., Economía y sociedad, Fondo de Cultura Económica, México, 2002.